



Colegio Almenar
Depto. contabilidad

INSTRUCTIVO MATRÍCULA CON PAGARÉ

- A.- En caso de **aceptarse** suscripción de pagaré debe llenarse previamente una ficha de estado de situación del deudor y de su aval y codeudor solidario **que debe solicitar** al mail: contabilidad@colegioalmenar.cl adjuntando en su oportunidad los documentos justificativos de la declaración para ser analizados y aprobados por el colegio para optar por esta modalidad de pago.
- B.- Una vez autorizado el pago mediante pagaré, se le enviará el documento a su mail. Usted lo imprime y lo lleva notaría para pagar el impuesto de timbres y estampillas y firmarlo ante el ministro de fe.
- C.- Transferir el monto de la matrícula a nombre de EDUCANORTE LTDA. RUT: 78.962.820-3, Banco Itaú Cta. Cte. 0206917480.
- D.- Enviar comprobante pago de Centro de Padres, pago de matrícula y ficha de matrícula junto al pagaré escaneado a contabilidad@colegioalmenar.cl, para preparar la documentación pertinente.
- E.- Coordinar por teléfono al fono 52 2220874 o al 52 2227658 o al mismo mail contabilidad@colegioalmenar.cl la hora y día en que debe concurrir personalmente al Colegio en horario de oficina Lunes a Viernes de 8,30 A.M. a 17,00 P.M. a entregar el pagaré firmado ante notario y firmar el contrato de prestación de servicios educacionales llevando la cédula de identidad o las fotocopias tanto del deudor como del aval del documento

Saludos cordiales
Departamento de contabilidad